



CALENDARIO ESCOLAR 2026-2027

PRIMER PROCESO DE ADMISIÓN

1. PROCESO DE ADMISIÓN PERÍODO LECTIVO AGOSTO 2026 - ENERO 2027

1.1 PRE-REGISTRO ELECTRÓNICO PARA ASPIRANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	26 DE ENERO AL 13 DE FEBRERO DEL 2026
1.1.1 REGISTRO ELECTRÓNICO	16 AL 20 DE FEBRERO DEL 2026
1.1.2 REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ENTREGA DE FICHAS	23 DE FEBRERO AL 13 DE MARZO DEL 2026
1.2 PRE-REGISTRO ELECTRÓNICO PARA ASPIRANTES DEL NIVEL SUPERIOR	09 DE MARZO AL 26 DE MARZO DEL 2026
1.2.1 REGISTRO ELECTRÓNICO	15 AL 30 DE ABRIL DEL 2026
1.2.2 REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ENTREGA DE FICHAS	20 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DEL 2026
1.3 PRE-REGISTRO, REGISTRO ELECTRÓNICO Y ENTREGA DE FICHAS, ASPIRANTES DE POSGRADO	15 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

2. EXAMEN DE ADMISIÓN Y CONSULTA DE RESULTADOS

2.1 APLICACIÓN DEL EXAMEN: TSU, PSU Y LICENCIATURAS	18 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DEL 2026
2.2 APLICACIÓN DEL EXAMEN: BACHILLERATO UNIVERSITARIO Y TÉCNICO EN ENFERMERÍA	16 DE MARZO AL 13 DE JUNIO DEL 2026
2.3 ENTREGA DE RESULTADOS EXAMEN: BACHILLERATOS Y LICENCIATURAS (MODALIDAD ESCOLARIZADA Y VIRTUAL)	23 DE JULIO DEL 2026
2.4 CONSULTA DE ASPIRANTES ACEPTADOS: BACHILLERATOS Y LICENCIATURAS (MODALIDAD ESCOLARIZADA Y VIRTUAL)	24 DE JULIO DEL 2026
2.5 APLICACIÓN DEL EXAMEN: POSGRADO	23 DE MAYO DEL 2026
2.6 ENTREGA DE RESULTADOS EXAMEN: POSGRADO	11 DE JUNIO DEL 2026
2.7 CONSULTA DE ASPIRANTES ACEPTADOS: POSGRADOS	12 DE JUNIO DEL 2026

3. INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES

3.1 INSCRIPCIONES: BACHILLERATOS Y LICENCIATURAS (MODALIDAD ESCOLARIZADA Y VIRTUAL)	27 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO DE 2026
3.2 INSCRIPCIONES: POSGRADOS	29 DE JUNIO AL 03 DE JULIO DE 2026
3.3 INSCRIPCIÓN POR CORRIENTO	12 AL 14 DE AGOSTO DE 2026
3.4 REINSCRIPCIONES, INCLUYE EGRESADOS IRREGULARES PARA PRESENTAR EXÁMENES EXTRAORDINARIOS O RECURSAR MATERIAS	17 AL 21 DE AGOSTO DE 2026

4. REVALIDACIONES, EQUIVALENCIAS Y HOMOLOGACIONES

4.1 PARA SISTEMA ESCOLARIZADO, NO ESCOLARIZADO Y MIXTO	15 DE JUNIO AL 21 DE AGOSTO DE 2026
--	-------------------------------------

5. INICIO DE ACTIVIDADES PERÍODO LECTIVO AGOSTO 2026- ENERO 2027

5.1 INICIO DE CLASES	24 DE AGOSTO DEL 2026
----------------------	-----------------------

6. EXAMENES EXTRAORDINARIOS

6.1 PRIMER PERÍODO	07 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026
6.2 SEGUNDO PERÍODO	03 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2026
6.3 ENTREGA DE EVALUACIONES POR LOS DOCENTES A LAS UNIDADES ACADÉMICAS	5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL EXAMEN
6.4 CIERRE DE ACTAS DE EXAMEN EXTRAORDINARIOS EN SISTEMA SASE, E INFORMAR A LA DAE	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE CONCLUIDO EL PERÍODO

7. EXAMENES FINALES ORDINARIOS

7.1 PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	11 AL 22 DE ENERO DE 2027
7.2 ENTREGA DE EVALUACIONES ORDINARIAS POR LOS DOCENTES A LAS UNIDADES ACADÉMICAS	5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL EXAMEN
7.3 CIERRE DE CUADROS DE CALIFICACIONES ORDINARIAS EN SISTEMA SASE, E INFORMAR A LA DAE	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE CONCLUIDO EL PERÍODO

SEGUNDO PROCESO DE ADMISIÓN

(SÓLO AQUELLOS PROGRAMAS QUE TIENEN AUTORIZADO APERTURA EN EL SEMESTRE FEBRERO-JULIO)

1. PROCESO DE ADMISIÓN PERÍODO LECTIVO AGOSTO 2026 - ENERO 2027

1. PROCESO DE ADMISIÓN PERÍODO LECTIVO FEBRERO - JULIO 2027	
1.1 REGISTRO ELECTRÓNICO Y ENTREGA DE FICHAS PARA ASPIRANTES AL BACHILLERATO	01 AL 10 DE DICIEMBRE DEL 2026
1.2 PRE-REGISTRO, REGISTRO ELECTRÓNICO Y ENTREGA DE FICHAS PARA ASPIRANTES AL POSGRADO	19 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2026

2. EXAMEN DE ADMISIÓN Y CONSULTA DE RESULTADOS

2.1. APLICACIÓN DEL EXAMEN: BACHILLERATO	11 AL 15 DE ENERO 2027
2.2. ENTREGA DE RESULTADOS DE EXAMEN: BACHILLERATO (MODALIDAD ESCOLARIZADA Y VIRTUAL)	25 DE ENERO DEL 2027
2.3. CONSULTA DE ASPIRANTES ACEPTADOS: BACHILLERATO (MODALIDAD ESCOLARIZADA Y VIRTUAL)	26 DE ENERO DEL 2027
2.4. APLICACIÓN DEL EXAMEN: POSGRADO	14 DE NOVIEMBRE DEL 2026
2.5. ENTREGA DE RESULTADOS DE EXAMEN: POSGRADO	04 DE DICIEMBRE DEL 2026
2.6. CONSULTA DE ASPIRANTES ACEPTADOS: POSGRADO	11 DE DICIEMBRE DEL 2026

3. INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES

3.1. INSCRIPCIONES: POSGRADO	18 AL 22 DE ENERO DE 2027
3.2. INSCRIPCIONES: BACHILLERATO E INGENIERÍA (MODALIDAD ESCOLARIZADA Y VIRTUAL)	26 Y 27 DE ENERO DE 2027
3.3. REINSCRIPCIONES, MODALIDAD MIXTA, POSGRADO Y EGRESADOS IRREGULARES PARA PRESENTAR EXÁMENES EXTRAORDINARIOS O RECURSAR MATERIAS	28 Y 29 DE ENERO DE 2027

4. REVALIDACIONES, EQUIVALENCIAS Y HOMOLOGACIONES

4.1 SÓLO PARA SISTEMA NO ESCOLARIZADO, MIXTO Y POSGRADO	16 DE NOVIEMBRE 2026 AL 29 DE ENERO 2027
---	--

5. INICIO DE ACTIVIDADES PERÍODO LECTIVO AGOSTO 2026- ENERO 2027

5.1 INICIO DE CLASES	01 DE FEBRERO DEL 2027
----------------------	------------------------

6. EXAMENES EXTRAORDINARIOS

6.1 PRIMER PERÍODO	15 AL 26 DE FEBRERO DE 2027
6.2 SEGUNDO PERÍODO	21 DE JUNIO AL 02 DE JULIO DE 2027
6.3 EXCLUSIVO PARA LOS ALUMNOS DEL 8VO. SEMESTRE DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA (VIGENTES)	17 AL 28 DE MAYO DE 2027
6.4 ENTREGA DE EVALUACIONES POR LOS DOCENTES A LAS UNIDADES ACADÉMICAS	5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL EXAMEN

6.5 CIERRE DE ACTAS DE EXAMEN EXTRAORDINARIOS EN SISTEMA SASE, E INFORMAR A LA DAE	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE CONCLUIDO EL PERÍODO
--	---

7. EXAMENES FINALES ORDINARIOS

7.1 PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	01 AL 11 DE JUNIO DE 2027
7.2 EXCLUSIVO PARA LOS ALUMNOS DEL 8VO. SEMESTRE DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA (VIGENTES)	03 AL 14 DE MAYO DE 2027
7.3 ENTREGA DE EVALUACIONES ORDINARIAS POR LOS DOCENTES A LAS UNIDADES ACADÉMICAS	5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL EXAMEN
7.4 CIERRE DE CUADROS DE CALIFICACIONES ORDINARIAS EN SISTEMA SASE, E INFORMAR A LA DAE	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE CONCLUIDO EL PERÍODO

8. PERÍODO DE VACACIONES

8.1 INVIERNO, PRIMAVERA Y VERANO	SE AJUSTAN AL CALENDARIO DE LA S.E.P.
----------------------------------	---------------------------------------

NOTAS IMPORTANTES:

1. SE CALENDARIZARÁN EN EL PERÍODO DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS, LOS PLANES DE ESTUDIOS ANTERIORES Y VIGENTES, (EN APEGO AL REGLAMENTO ESCOLAR VIGENTE Y LOS ACUERDOS QUE EMANEN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO)
2. SE PROGRAMARÁ UN PERÍODO ESPECIAL DE EXAMEN EXTRAORDINARIO AL CONCLUIR EL CICLO ESCOLAR, PARA AQUELLAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE ASÍ LO SOLICITEN.
3. TODO MOVIMIENTO ESCOLAR, COMO BAJAS TEMPORALES, CAMBIOS DE GRUPO, TURNO Y OTROS, SE DARÁ EL VISTO BUENO POR LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y AUTORIZARÁ LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE), LOS PRIMEROS QUINCE DÍAS HÁBILES, AL INICIO DE CADA SEMESTRE.
4. LOS CAMBIOS DE UNIDADES ACADÉMICAS, SE HARÁN EN LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE INICIADO EL CICLO ESCOLAR. CASOS DE FUERZA MAYOR QUEDARÁN SUJETOS A LA VALORACIÓN DE LA DAE Y LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN ESCOLAR Y ADMINISTRATIVA DEL H. C. U.
5. LA ENTREGA DE FICHAS SE LLEVARÁ ACABO POR EL DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN ESCOLAR EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ACADÉMICAS.
6. EL DERECHO A LA OBTENCIÓN DE LA CREDENCIAL ESCOLAR PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO TENDRÁ VIGENCIA DURANTE EL PERÍODO LECTIVO AL CUAL SE INSCRIBIÓ
7. SUSPENSIÓN DE LABORES: LOS QUE ESTABLEZCA LA LEY FEDERAL DE TRABAJO, LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO DEL STAUAG Y STTAISUAGRO AJUSTADOS AL CALENDARIO DE LA SEP Y AQUELLOS QUE ACUERDE EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.